

Beca de Pasantía de Magíster a Francia Programa ERASMUS+ L'Institut Agro y UC|Chile 2024-2025

1. Introducción

Desde el año 2018, la facultad ha participado de proyectos ERASMUS+ en conjunto con L'Institut Agro. Estos han permitido la movilidad de estudiantes en ambos sentidos, de pasantías de investigación en el marco de programas doctorales, visitas de académicos, y profesionales de nuestra facultad.

L'Institut Agro (LIA) es una universidad creada en 2020, por la fusión de 3 prestigiosas universidades de investigación y docencia francesas: Agrocampus Ouest (Rennes y Angers); Montpellier SupAgro, y AgroSup Dijon. LIA es una universidad pública enfocada en ciencias de la vida y del medio ambiente, que ofrece una amplia gama de carreras de ingeniería, máster y doctorado en la producción agrícola hasta la alimentación y el paisajismo.

Se ofrecen **2 becas de pasantía** por un máximo de **2 meses de duración** en una de las 3 sedes de LIA en Francia, que pueden ser utilizadas hasta **junio de 2025**.

2. Objetivo y alcances

El objetivo de este llamado es promover la movilidad en investigación de estudiantes de magíster a Se busca establecer un vínculo de largo plazo entre ambas instituciones que trascienda la estadía de los/as estudiantes. De este modo, se cimenta un camino para que puedan surgir oportunidades de colaboración tales como proyectos de investigación y potenciales tesis en conjunto.

2.1 Beneficios

- Pasaje ida y regreso (con tope de 1.500 euros).
- Asignación mensual para alimentación y alojamiento durante 2 meses (850 euros/mes)
- Seguro médico estatal¹.

¹ El seguro médico estatal tiene topes de cobertura, por lo cual se sugiere la adquisición de un seguro privado por los meses de su estadía. No considera seguro de viaje.

2.2 Requisitos

- i. Ser estudiante regular de uno de los siguientes Programas de Magister:
 - Recursos Naturales.
 - Fisiología y Producción Vegetal.
 - Economía Agraria y Ambiental.
 - Sistemas de Producción Animal
- ii. Haber aprobado el segundo (2°) semestre de su programa de maestría.
- iii. Contar con una carta de patrocinio de su profesor/a guía en el programa de postgrado.
- iv. Acreditar (mediante certificado emitido por instituto de idiomas) un nivel de **inglés o francés B1**, que le permita interactuar y desenvolverse en un ámbito académico-científico
- v. No tener antecedentes de actos que vulneren el Código de Honor UC ni tener una sanción emitida por Secretaría General.

3. Proceso de postulación

Para el proceso de postulación, los/las estudiantes deben leer con detenimiento estas bases, verificar los requisitos y la documentación necesaria, y contactar a un académico/a que haga el rol de patrocinante.

La postulación se realizará en el siguiente vínculo [Beca Pasantía de Magíster Erasmus+ L'Institut Agro, Francia](https://airtable.com/app2ffO8BKkHgzoAS/shrEhlaEtei9fcOgh) . <https://airtable.com/app2ffO8BKkHgzoAS/shrEhlaEtei9fcOgh>

Para entregar más antecedentes y apoyar las postulaciones, se realizarán 2 charlas informativas, sobre los antecedentes del llamado, resolver dudas, el día martes **19 diciembre 23** [link](#) y el día martes 16 enero 24 [link](#).

El plazo de postulación cierra el **15 de marzo de 2024, 23.59 h** de Chile continental.

3.1 Documentación a presentar para postular a la movilidad de magíster y pregrado

- i. Certificado de calificaciones de asignaturas cursadas en que cuente los cursos aprobados y reprobados, más el avance curricular logrado y su traducción simple al inglés.
- ii. Curriculum Vitae.
- iii. Carta de respaldo que autorice la movilidad del postulante por la autoridad competente en su programa de magíster.

- iv. Carta de motivación (máximo de 500 palabras) en la cual fundamente su interés en la pasantía en L'Institut Agro indicando de qué manera esto impactará en su formación profesional y de qué manera buscará retribuir o aportar a la institución los aprendizajes obtenidos durante la pasantía.

La carta de motivación deberá incluir en su contenido lo siguiente:

- La valoración que el candidato tiene de sí mismo en términos de desempeño académico y de motivación para ser seleccionado por este programa.
 - Planes futuros del postulante en relación a su desarrollo profesional o académico, (como por ejemplo su continuidad en proyectos de investigación, programas de postgrado, doctorado, etc.).
 - En el caso que sea relevante, mencionar las razones que fundamentan la necesidad del apoyo de esta beca.
 - Otras circunstancias o motivaciones que el/la postulante considere relevante.
- v. Carta de profesor patrocinante, respaldando su postulación, en la cual se indiquen las características que convierten al/a la estudiante en un/a buen/a candidato/a para recibir esta beca. Así como su interés en generar la conexión con algún/a académico/a de LIA.
- vi. Certificado que acredite que posee un nivel de francés y/o inglés requerido. Para la entrega de la certificación oficial de estos exámenes, podrá haber un plazo extraordinario que condicionará la aceptación del estudiante.

Todas las dudas y consultas, favor dirigirlas a dipagronomia@uc.cl.

4. Proceso de Evaluación

El proceso de evaluación considerará las siguientes etapas:

- i. Verificación del cumplimiento de requisitos.
- ii. Análisis de la documentación presentada.
- iii. Entrevista en inglés o francés (dominio de idioma).
- iv. Clasificación por ranking.

Para la calificación (escala de 1 a 7) de las postulaciones, se utilizarán y ponderarán los siguientes criterios de Selección:

- i. Excelencia académica del candidato o candidata (40%)
- ii. Proyecto académico-profesional según carta de motivación (40%)

iii. Situación socioeconómica (20%)

4.1 Proceso de Selección

La selección final del candidato (a) será efectuada por la Comité de la facultad, por tanto, cada institución se reserva el derecho de aceptación de cada candidato(a) en las fechas que estipulen para tal efecto.

Los resultados serán comunicados a través del correo UC. El/la candidata/a seleccionada deberá aceptar su condición de becario (a) en un plazo máximo de 5 días hábiles a partir del día que se notifique su selección.

Una vez confirmada la aceptación por el estudiante, la facultad informará los/las seleccionados/as a la Dirección de Movilidad de la VRAI, para su registro institucional y para que puedan acceder al programa de acompañamiento para programas de movilidad.

4.2 Adjudicación

- i. Envío de antecedentes a LIA desde Facultad, en conjunto con VRAI.
- ii. Firma de convenio con Erasmus+.
- iii. Envío de carta de aceptación por parte de LIA (requisito para obtención visa, si es necesario).

5. Gestiones previas a la partida

Las/los estudiantes seleccionadas/os deberán realizar las siguientes acciones una vez que está confirmada su adjudicación:

0. Contactar junto a su profesor patrocinante, al académica o investigadora líder del laboratorio y que actuará como anfitrión, para definir las fechas exactas y el plan de trabajo en detalle a ejecutar durante la pasantía
1. Completar y firmar el convenio de pasantía internacional para LIA, entregando todos los antecedentes requeridos antes de su viaje.
2. Respetar las condiciones generales del programa Erasmus+.
3. Completar y firmar [Protocolo de Movilidad VRAI](#).
4. Completar [Compromiso de Adjudicación de Becas](#) (VRAI).

6. Calendario del proceso.

Etapa	Fecha estimada
Apertura del proceso	1 Diciembre 23
Dos charlas informativas y de apoyo en postulación	19 diciembre 23 link
	16 enero 24 link
Cierre de postulaciones	15 Marzo24
Evaluación y entrevistas	20 Marzo24-10 abril
Entrega de resultados	15 abril 24
Firma de convenios	Mayo-julio24